

ACTA DE REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 02/2020

05 de marzo de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en sede de la Confederación Argentina de Basquetbol, Montevideo 496 piso 9, a los cinco días del mes de marzo de 2020, siendo las 10.00 horas, da comienzo la Reunión del Consejo Directivo CABB.

Se encuentran presentes: Presidente Sr. Fabian Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, vicepresidente Sr. 2° Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, Prosecretario Sr. Vicente Castellano, Tesorero Sr. Arnaldo Barberi, Protesorero Sr. Jose Miguel Perez Gonzalez, Vocales Titulares Arq. Raul Luna, Sr. Gustavo Bordi, CP Walter Garello y los Vocales Suplentes: Sr. Gustavo Lamas, Sr. Victor Fogolin.

Ausentes con aviso: Sres. Vocales Titulares Mauricio Gomez Bull, Ing. Carlos Alvarez y Ruben Labarere y el Sr. Vocal suplente Sr. Marcelo Rodriguez

Otros presentes: los Sres. Gerardo Montenegro (Presidente Asociación de clubes), Ricardo Oyarce (Director Ejecutivo CABB), el Sr. Director Deportivo Andres Pelussi, el Dr Andres Favio Gil Dominguez (Asesor General, Asuntos Institucionales y legales CABB), la Srta. Luciana Tassano (Coordinadora del Área Asuntos Institucionales de la Asesoría General de Asuntos Institucionales y Legales de la CABB), los Sres. Patricio Lopez, Fernando Islas y Santiago Losada delegados ADC y el Sr. Diego Grippo del Departamento Medico CABB.

Da inicio a la reunión el Sr. Presidente Fabián Borro con palabras de bienvenida, un agradecimiento a los representantes del Consejo Directivo presentes, hace mención y agradece al recibir la bandera de ceremonia, regalo del Sr. Vocal Titular Walter Garello, se elige al Sr. Vicente Castellano para el izamiento de bandera y de esta manera, cada reunión de Consejo Directivo comenzara con un izamiento y un arriamiento a su finalización.

Le sede la palabra al Sr. Mario Ontivero, para agradecer y dar un marco de responsabilidad en la representación del país con valores y unión como dirigentes en la Confederación..

Toma la palabra al Sr. Secretario Sergio Gatti para dar comienzo al temario y tratamiento del orden del día:

1°: Lectura y consideración Acta de reunión de Consejo Directivo del día 28 de enero de 2020 y Reunión de Mesa Directiva del día 12 de febrero del 2020: Informa el Sr. Secretario Gral Sergio Gatti que las mismas fueron enviadas a todas las Federaciones y Consejeros en tiempo y forma, consultando a los presentes sobre alguna objeción o duda, no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

2°: Informe Institucional/ Internacional: El Sr. Presidente Fabián Borro presenta el plan estratégico:

- Plan estratégico 2020/2024, ejes y pilares del mismo con una extensa exposición, primera versión. Se toma nota.
- Viaje Miami- FIBA Américas:
 - a) Inauguración sede FIBA Américas
 - b) Participación al Buro Central y Comité Ejecutivo de la zona donde eligen e incorporan al mismo. La CABB continúa con su plan de reinserción internacional.
 - c) Reunión del Buro Central del FIBA Américas. Análisis de la actual edición y de las próximas.
 - d) Reunión con el Secretario General FIBA Andreas Zagklis. Informe y estado de situación CABB, reforma de estatuto, acuerdo ADC- CABB, reforma del Reglamento Nacional de Pases.
 - e) Informe FIBA Américas:
- Programas de desarrollo, muestra el calendario internacional de competición sobre la Liga Sudamericana Femenina, U18 de las Américas, AmeriCup, U17 de Bulgaria, JJOO Tokio 2020, U17 Femenino, habla del nivel de prioridad que FIBA le da a los 3x3 y la importancia de los mismos. Informa sobre lo elemental que es acercar y certificar los programas de prioridad FIBA al país y el de mujeres en el baloncesto.
- Calendario 3x3 Américas
- YPD- Programa Desarrollo de Jóvenes. Informe YPD 2019, impulsarlo para su utilización al 2020.
- Programa Mujeres en el Baloncesto.

3°: Legales: El Doctor Andrés GIL DOMÍNGUEZ, Asesor General de Asuntos Legales e Institucionales de la CABB, expone un informe sobre los siguientes puntos: a) Rendición de fondos del Mundial U17 que se desarrolló en la Provincia de Santa Fe del 30 de junio al 8 de julio de 2018 en los estadios de la Universidad Tecnológica Nacional, el Club Atlético Unión de Santa Fe y el Club Newell's Old Boys de Rosario: En relación a la utilización por las anteriores autoridades de la CABB de fondos públicos atribuidos por la Provincia de Santa Fe para la realización del Mundial U17 con un objeto distinto y que dio lugar a una intimación de pago bajo apercibimiento de ejecución por parte de la Sala I del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, la CABB interpuso un recurso de revocatoria ante la Sala I del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe y de forma subsidiaria un recurso de apelación ante el Acuerdo Plenario del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe contra la Resolución SI N° 001/20 mediante la cual se dispuso formular cargo a la Confederación Argentina de Básquetbol por la suma de nueve millones quinientos ochenta y siete mil doscientos (\$ 9.587.200). Asimismo, mediante la Resolución N° 1/2020 el Presidente de la CABB ordenó la instrucción de un sumario administrativo con el objeto de investigar los hechos y determinar responsabilidades, designó Instructor Sumariante al Señor Daniel Gustavo LAMAS (DNI: 22.583.354) y estableció como plazo máximo de instrucción tres (3) meses. Se informa al Consejo Directivo. b) Convenios celebrados y a celebrarse: Se celebraron convenios con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Se aprueba por unanimidad. 1) Programas: Se informa sobre el avanzado desarrollo de la puesta en marcha de los siguientes Programas: a) **Programa contra la**

Discriminación-CABB que incluye la prevención, educación y sanción en el ámbito del género, la diversidad y el interés superior del niño, niña y adolescente a través de los convenios que se celebren con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el INADI y la instauración de un sistema federal de denuncias; b) **Programa Institucionalidad-CABB** Consiste en la presentación de las Federaciones Regionales de la siguiente documentación: Estatuto vigente, acta constitutiva de autoridades, certificado de vigencia, último balance. A los efectos de verificar la legalidad y legitimidad de las autoridades y realizar un estudio comparativo de los estatutos y el estado de institucionalidad de las mismas. Organizar potencialmente la gestión de la Federación; c) **Programa Transparencia y Eficacia-CABB** que incluye la optimización del acceso a la información pública, la implementación del Código de Ética vigente, la sanción de un régimen de contrataciones y el diseño de un mecanismo de control eficaz de los gastos e inversiones. d) Derechos de formación: Se expone los alcances e implementación de la Resolución N° 2/2020 de la Mesa Directiva mediante la cual se aprobó el "*Procedimiento de Peticiones de Derecho de Formación de la Confederación Argentina de Básquetbol*". Se pone a estudio y el Dr. Andres Gil Dominguez, presentara su discusión, se aprueba la modificación del mismo. e) Régimen de pases anómalo: Ante la información periodística sobre la sanción de un régimen especial de pases dictado por la Asociación Bahiense de la Federación de la Provincia de Buenos Aires se explicó que el mismo es nulo de nulidad absoluta y que el único Reglamento Nacional de Pases vigente. Se notifica a la Federación de la Provincia de Buenos Aires, que intime a su afiliada a que se abstenga a la modificación del Reglamento Nacional de Pases de forma urgente. f) FFBRA: Se expone sobre la implementación de la Resolución N° 3/2020 de la Mesa Directiva mediante la cual se ordeno que se determine la deuda actualizada que la Federación Femenina de Basquetbol de la República Argentina mantiene con la Confederación Argentina de Básquetbol y que se la intime a abonar la deuda en un plazo máximo de treinta (30) días bajo apercibimiento de ordenar su intervención o disponer su expulsión. g) Reforma del Estatuto: Se expone sobre el "*Proceso de Reforma del Estatuto Social de la Confederación Argentina de Básquetbol 2020*" conforme a los lineamientos requeridos por la FIBA. Se aprueba por unanimidad la discusión. h) Derecho a la no discriminación de los jugadores y jugadoras adolescentes extranjeros: Se expone sobre la necesidad de garantizar el derecho a la no discriminación por motivo de la nacionalidad de los jugadores adolescentes extranjeros en consonancia con los mandatos constitucionales y convencionales posibilitando que participen en los campeonatos nacionales de clubes y de selecciones provinciales U13, U15, U17 que organiza la CABB y en los campeonatos locales U13, U15, U17 que organizan las Federaciones con el único requisito de exhibir el Documento Nacional de Identidad para extranjeros. Se aprueba por unanimidad. i) Documentación Federaciones: Se realiza una nueva intimación a las Federaciones para que presenten la documentación requerida que avalen su legitimidad mediante -estatuto vigente-acta constitutivo- últimos balances- certificado de vigencia. Se les otorga 30 días para cumplimiento de lo pedido. Se aprueba por unanimidad.

4°: Sede Montevideo: El Arquitecto Raul Luna, da un pormenorizado estado edilicio y de instalaciones de la sede mencionada. Presenta un proyecto de mejora y puesta a valor de la misma. El proyecto es aprobado por unanimidad. Se evaluara económicamente la puesta y marcha del mismo.

Sobre el estado de la ofimática, se presenta un informe de licencias vencidas, el abandono del sistema de registraciones de jugadores, cableados obsoletos, inexistencia de datos técnicos sobre selecciones masculinas y femeninas.

5°: Informe Comunicación: El Sr. Rodrigo Garcia, da un análisis y una visión en cuanto al reposicionamiento de marca. Presenta proyecto de Federalizar la comunicación de CABB , 6 jefes de prensa por región para trabajar en conjunto. Como también, da a conocer el sistema automático de streaming Pixellot y con la app Arena Sport, se deja a consideración del Consejo Directivo y se solicita a prensa que incluya una solapa en página web sobre Boletines Oficiales además de las actas que se encuentran a disposición. Se pone a consideración.

6°: Informe Tesorería: El Sr. Tesorero Arnaldo Barberi en conjunto con el Sr. Pro Tesorero Jose Miguel Perez Gonzalez, dan a conocer balance del dinero disponible CABB que se encuentra en los bancos, se informa que la Secretaria de Deportes tiene una deuda con la Confederación, los sueldos de los empleados se encuentran al día, se redujo deuda a proveedores. Se saldo una deuda de la antigua gestión con Hub Travel y otra se coordino a pagar en cuotas. La Segunda Seguros, se saldo la deuda y se coordino con la empresa Proenter para el pago de la misma. Se determina, el costo de derecho de jugador CABB en seguros será de \$420 (pesos cuatrocientos veinte) los que deberán abonarse en tres cuotas. La primera con un vencimiento el día 05 de abril, la segunda con un vencimiento al 05 de mayo y la tercera con un vencimiento al 05 de junio del corriente. El máximo a cobrar por las Federaciones será de \$700 (pesos setecientos). Se solicita a las Federaciones declaraciones juradas de jugadores. Se aprueba por unanimidad.

7°: ENEBA-Instituto CABB: El Sr. Secretario Sergio Gatti, expone un informe sobre proyección económica ENEBA con 59 ciclos lectivos abiertos, 30 cursos anuales de Nivel 1, 29 cursos anuales de Nivel 2, un curso anual de Nivel 3 de la Dirección Nacional, un curso online Nivel 1 para jugadores profesionales, 59 ciclos lectivos en total en 19 provincias diferentes y 32 sedes abiertas en todo el país. Bajo un arancelario aprobado por CD, los tipos de cánones, actividades pedagógicas, merchandising, esponsorio y estimación de inversiones al año 2020. Comenta sobre Instituto de Formación CABB, da la visión (formar los distintos estamentos del básquet argentino, en el desafío que impone la velocidad de los cambios), la misión (generar espacios de formación para las distintas áreas, crear debates para la planificación de formatos y contenidos que generan el desempeño profesional para que se ajusten a nuestro entorno y características), valores (innovación, funcionalidad, ADN, creatividad y científica) y objetivos (Establecer espacios de capacitación, poner en funcionamiento la Escuela Argentina de Árbitros, profundizar los cambios ENEBA con generación de contenidos, crear espacios de formación por áreas, crear el departamento de Ciencias CABB y vincular a la Confederación con universidades, Institutos terciarios, ONGs, con una finalidad educativa y de investigación sumado al soporte de infraestructura a nivel federal). Formación para jugadores en la transición al profesionalismo fundando ayuda en cuanto a la finalización de nivel secundario, terciario e universitario. Capacitaciones en redes sociales, en reglas antidopaje y la posibilidad de realizar cursos de Entrenadores Nivel 1. Formación para entrenadores en los niveles ENEBA 1,2 Y 3 con clínicas anuales de reválida, cursos de especialización, profundización en cuanto a las técnicas individuales y fundamentos para un generalización de

oportunidades de formación en el exterior como así también el favorecimiento de clínicas internacionales masivas por streaming. Formación para árbitros con cursos a cargo de la EAAB, especializaciones y una mecánica y dirección de partidos. Y formación de dirigentes de clubes, Asociaciones y Federaciones, con cursos de capacitación, organización de eventos y competencias, especializaciones de gestión deportiva, marketing, generación de recursos típicos y atípicos, planificación estratégica, etc. Se aprueba por unanimidad.

8º: Dirección Deportiva: Informe del Sr. Director Deportivo Andres Pelussi, habla sobre la reunión con Pepe Sanchez y el convenio con Dow Center Bahía Blanca, un complejo de alto rendimiento generando un salto de calidad en nuestras selecciones. El Sr. Fabián Borro propone que todas las selecciones entrenen en el Dow Center, y así también, invita a todos los dirigentes a que visiten las instalaciones del mismo. Se aprueba por unanimidad.

Torneo Federal de Basquet, se da informe general de la actividad. El TFB cuenta con 72 equipos, 1091 jugadores, 8 divisiones, 864 partidos en la fase regular que se disputaran hasta el día 27 de marzo. Jugadores de más de 30 años 177 (25 min de promedio), jugadores de 20 a 29 años 412 (22 min de promedio), menores de 20 años 472 (6 min de promedio). Se da un análisis de la situación económica sobre clubes con deudas superiores a los \$2.500.000 a la CABB, lo que respecta a incumplimiento de Libre deuda (reclamados por AdJ), la mala inscripción de 176 jugadores, sin controles de infraestructura de los estadios y un proveedor de streaming reclama una supuesta deuda.

Creación del Departamento Medico, el mismo se encontraba inexistente, no había una cabeza de equipo, en el Cenard se encontraban todos los artefactos médicos en mal estado. Se designa al Dr. Diego Grippo, Integrante de la Comisión FIBA, próximamente integrante de la comisión médica JJOO Tokio 2020, quien organizara el staff medico y las guardias medicas. El Doctor Gippo se encuentra presente, gratifica la convocatoria y la confianza puesta en él y en su equipo de trabajo. Habla sobre el estancamiento en la salud y en el deporte, se debe hacer un esfuerzo desde la CABB para la integración y el conocimiento en salud que deben tener nuestros deportistas. Con igualdad, en cuanto a la prevención y capacitación en el deporte con un protocolo básico de tratamientos bajo las normativas FIBA. El Sr. Fabián Borro habla sobre la igualdad en la salud para todos con un modelo de gestión de réplica en cada Federación del país.

El Sr. Vicente Castellano agradece al Dr. Grippo, dice que es un orgullo para la CABB tenerlo formando parte del grupo médico. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Sr. Andres Pelussi, da a conocer los compromisos de las selecciones nacionales mayores y menores. Selección Mayor, se mantendrá el staff hasta la finalización de los JJOO Tokio 2020, el vencimiento de los contratos es el 31/07, luego se pondrán a buscar nuevos integrantes. Selección Masculina U18, Torneo en Alemania (AST) con el Tecnico Daniel Farabello y el asistente Ronaldo Córdoba. Selección Mayor Femenina, Campeonato Sudamericano Mayor + 3x3 en Cali, Colombia. Evaluación y entrevistas para el nuevo cuerpo técnico. Selección Nacional con proyección, se buscaran jóvenes que representen a la Selección Mayor que se encuentren jugando en la Liga Nacional de Basquetbol, para participar de los Torneos en Brasil (Bahía 11/06 y Recife 13/06) y Chile (a confirmar). Se aprueba por unanimidad.

9°: Fortalecimiento Institucional a cargo del Sr. Mario Ontivero, realiza un informe sobre los pilares fundamentales de la Confederación: mejorar el relacionamiento nacional y recuperar la inserción internacional, creación de una nueva interacción con las Federaciones, inversión en imagen y comunicación para la modernización y profesionalismo de gestión. Con un decálogo social para esta nueva CABB fomentando el estudio y la formación en jugadores, entrenadores y árbitros, luchar contra el acoso sexual o deportivo, desterrar la violencia del deporte, establecer la no discriminación, trabajar por los derechos de los más desfavorecidos, generar un protocolo con igualdad de género en la oferta deportiva, garantizar la protección de datos, el respeto por las diferentes opiniones y escuchar las mismas, garantizar una democracia interna y externa en la Confederación. Mejorar la administración institucional, en cuanto asambleas, reuniones (de mesa, HTD, Consejo Directivo), correos (derivar, recepción, tratamiento y respuesta), informes y protocolos. Visitando Federaciones para la transmisión de un legado, reforzando la identidad, respetando la historia de estas y siendo parte de la innovación. Visión de una administración deportiva donde se encuentre un sistema de afiliación, inscripción (ligas, provinciales/regionales, ligas BF y aranceles) y competencia (reglamento, aranceles, planillas, tablas, designaciones, sorteos y correos). Se aprueba por unanimidad.

10°: Dirección Ejecutiva: El Sr. Ricardo Oyarce informa sobre la reunión con el Sr. Secretario de Deporte Daniel Diaz, quien autoriza un pago de 3.5 millones de pesos para el Campeonato del Mundo U17, el U15 masculino y femenino que estarán a cargo de la CABB. Agradece a la Provincia de San Luis y el compromiso del Sr. Martin Martinese, por la realización de la Ventana Clasificatoria AmeriCup 2021, ante la caída de la Provincia de La Rioja para ser sede, por su compromiso y los cambios de infraestructura del estadio que debieron hacer en un corto tiempo (iluminación, pintura, limpieza, corte en barandas, ploteo y adaptación de una sala de transmisión). Donde se llevó a cabo un espectáculo para toda la familia del básquet con 3500 personas y entradas agotadas, también hubo participación de 3x3 con una inscripción de más de 60 equipos. Agradecimiento por el viaje de San Luis a Cordoba y a la FBPC por el recibimiento previo a volar a Caracas. ENARD, reunión con el Sr. Gustavo Cullinan, el cual explica el funcionamiento del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo.

11°: Informe de Secretaria General: El Sr. Sergio Gatti manifiesta que la Secretaria no escapa a la realidad recepcionada al inicio de las Gestión y menciona de su decepción, cediendo la palabra al Pro-Secretario el Sr. Vicente Castellano quien manifiesta que en espera del informe final de la Auditoría pendiente cabe resaltar que nos encontramos con una Secretaria desorganizada al borde de inexistente, con una notable ausencia de control de movimientos y faltante de documentación. Sin un Organigrama ni distribución de tareas con sus respectivas responsabilidades.- Respecto al equipamiento de Computación insuficientes sin mantenimiento y actualización con tecnología y sistemas obsoletos. Para resaltar y muy preocupante la ausencia de documentación contractual con personal y servicios con la consecuencia del desconocimiento de plazos, montos, imposibilitando una previsión económica. Se aprueba por unanimidad

El Presidente Fabián Borro agradece nuevamente la participación de todos los presentes y ratifica la necesidad de la unión, el esfuerzo y el trabajo de clubes, asociaciones, federaciones y todos sus integrantes para el crecimiento y el desarrollo del básquetbol, se realiza el arriamiento de la bandera de ceremonia.

Siendo las 18:20hs se da por finalizada la reunión.



Sergio Gatti
Secretario General



FABIÁN BORRO
PRESIDENTE
Confederación Argentina de Básquetbol